

## ***Los Socialistas de Las Rozas reclaman un Registro de Demandantes de Vivienda***

- Julia Calvo, “sin este registro nunca podremos realizar un plan de vivienda que sea real y adaptado a la situación actual, al año 2022”

**Las Rozas, a 18 de mayo.** En Las Rozas se ha hablado mucho de vivienda durante los últimos años porque es un problema real, donde los diferentes grupos políticos han traído diversas propuestas para facilitar el acceso a una vivienda digna a la ciudadanía, que aún sigue sin resolverse.

Sin ir más lejos, el pasado mes de febrero el Grupo Municipal Socialista ya planteó al pleno de la ciudad una propuesta para la “adjudicación temporal de viviendas por razones de emergencia social”, que en esa ocasión se centraba en las personas más vulnerables, como son las familias en riesgo de exclusión social o las víctimas de violencia de género, como foco de su propuesta que fue rechazada con los votos en contra del Partido Popular.

Según Julia Calvo, concejala del PSOE de Las Rozas, “la única realidad es que en nuestra ciudad **seguimos sin ninguna acción política** por parte de este equipo de Gobierno, que ponga encima de la mesa, medidas que garanticen la accesibilidad a la vivienda para todas nuestras vecinas y vecinos”. Los y las socialistas, dicen desde este grupo municipal, “no nos vamos a cansar de traer propuestas en esta dirección”.

Desde el PSOE de Las Rozas plantean “**una política de vivienda que sea equitativa y redistributiva** y que facilite especialmente el acceso a los jóvenes para su emancipación y acceso a su primera vivienda”. Desde el Grupo Municipal Socialista señalan que “es necesario tanto la elaboración de una Ley de Vivienda en la Comunidad de Madrid como **un Plan de Vivienda Municipal** enfocado principalmente hacia cinco sectores: **jóvenes, familias en**

## **exclusión social, víctimas de violencia de género, mayores y personas con discapacidad”.**

Para Julia Calvo, “El Gobierno de España, sí ha cumplido con sus deberes, y después de dos años llenos de negociaciones, presentó el 1 de febrero de 2022 la primera Ley de Vivienda que garantiza el derecho a una vivienda digna, adecuada y accesible, promoviendo la cooperación y colaboración entre las Administraciones Públicas en la ejecución de las políticas de vivienda. Además, con la reforma laboral se ha favorecido la consolidación laboral de la juventud con un incremento de los contratos indefinidos como jamás se había visto antes”.

Desde el Grupo Municipal Socialista de Las Rozas aseguran que hay una prioridad en nuestro municipio para poder activar políticas públicas de vivienda: cuantificar las personas que por sus condiciones económicas necesitan una vivienda incluyendo a nuestros jóvenes que quieran emanciparse y que por estas razones no lo puedan hacer.

La propuesta que presentan los Socialistas de Las Rozas en este próximo pleno consiste en solicitar que se elabore un **“Registro Permanente de Demandantes de Vivienda impulsado por la Concejalía de Vivienda que permita conocer la demanda real que existe en Las Rozas”**.

“Un registro permanente de demandantes de vivienda que ponga nombre y apellidos a las necesidades de nuestros ciudadanos, que humanice esas exigencias, y que ofrezca una foto real de lo que nos piden nuestros vecinos y vecinas” señala Julia Calvo. Un registro que estaba disponible cuando existía la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda (EMGV) y que con su transformación a Las Rozas Innova parece ser que ha desaparecido.

Para los socialistas, “este registro que solicitamos sería el primer paso para evitar que nuestros hijos e hijas se vean abocados a marcharse de nuestra ciudad por carecer de posibilidades económicas de acceso a la vivienda y un paso más para evitar que siga creciendo la desigualdad en Las Rozas”.

# INFORMACIÓN



la concejala socialista, **“debemos ponernos de acuerdo en algo tan importante como es saber quién necesita una vivienda** en nuestra ciudad y no puede acceder a ella al comercio libre. Aprovechemos que contamos ahora mismo con una concejalía específica para asuntos de vivienda y actualicemos el pulso de la ciudadanía respecto a las necesidades tan básicas como la vivienda”.